LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 12 de julio de 2024.

Cordialmente,

MALKA IRINA RODRIGUEZ PEREIRA
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4105-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero